

LA LEGALIDAD.

SUSCRICION:

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS. ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 28; TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

Las pasadas elecciones.

Pocas, poquísimas veces habrá revestido la lucha en esta capital, caracteres como los observados en la última contienda electoral. El número de votantes que se puede calcular en un setenta por ciento del total de electores, prueba bien á las claras el interés que el cuerpo electoral ha puesto en sacar á flote las ideas representadas por cada uno de los candidatos.

En algunos colegios la votación ha sido nutridísima y se ha hecho notar la organización de las huestes republicanas, ante el desconcierto absoluto en que se hallan los elementos monárquicos, separados unos de otros, marchando al caso sin dirección ninguna arrastrados por distintos criterios y sin obedecer para nada al sentimiento común de protesta ante la perfecta unión de los republicanos de todos los matices.

Cuando el partido republicano se presenta decidido á seguir las imperaciones de sus jefes marchando á la lucha con propósito de sacar triunfantes á los candidatos presentados por el partido, los monárquicos, faltos de dirección, marchan completamente desorganizados obedeciendo sólo al emitir sus sufragios, ó al instinto del miedo que les obliga á defenderse, ó al sentimiento de simpatía que engendra la personalidad del que lucha en contra de la Coalición republicana.

No cabe duda ninguna que entre los republicanos de Segovia, existen diferencias grandísimas ahogadas al presente ante la esperanza del triunfo, pero no es menos cierto que tienen una organización mucho más perfecta que la que nunca tuvieron los partidos monárquicos, cuyos comités son nominales y cuyos jefes no tienen la energía suficiente á imponerse quizá por temor de encontrar competidores ó perder una independencia política que en determinados casos pudiera ser muy conveniente.

Aquel célebre centro económico que, según no ha mucho tiempo se decía, habría de ser un elemento poderosísimo en las contiendas electorales, ha caído en el olvido más profundo, acaso, acaso porque no tuviera razón de ser después de haber funcionado una sola vez como necesario elemento de lucha constituyendo una amalgama inexplicable para los que consideran la política como fin y no como medio.

La lucha ha revestido en las últimas elecciones proporciones desconocidas y ante la Coalición republicana, no se habló una sola palabra de la unión monárquica, que parecía consecuencia legítima y necesaria ante las esperanzas fundadas de triunfo que abrigaron siempre los republicanos de todos los matices, y esta falta de unión fué debida al afán de prescindir de las agrupaciones políticas siempre dignas de ser tomadas en consideración, mucho más si se tiene en cuenta lo imposible del triunfo, si la desorganización se pone enfrente de la disciplina.

La Coalición republicana presentó en esta capital siete candidatos; de ellos, cinco han obtenido el triunfo alcanzando dos mayoría absoluta de votos en el distrito por el que luchaban.

No queremos discutir lo que esto significa, pero si suponemos, que por lo que á Segovia se refiere, mucha parte del triunfo lo debe la Coalición á la falta de organización de los demás partidos, indiferentes ante el enemigo común y faltos de una dirección tan necesaria como imprescindible en toda contienda donde la idea entra por mucho y la disciplina representa un papel importantísimo.

De todos modos no cabe dudar que en poquísimos tiempos las ideas republicanas han tenido notable desarrollo en España, observándose el fenómeno de que los obreros son los que mayor contingente proporcionan á los elementos avanzados de la política, acaso ante la esperanza, á nuestro modo de ver infundada, de que aquellos han de mejorar la lamentable situación en que hoy se encuentran las clases proletarias, fundándonos para hacer esta apreciación, en el germen de la discordia que late dentro del seno de la masa republicana y que siempre será un obstáculo á su triunfo apesar de una unión más aparente que real y efectiva.

Por lo demás, las elecciones últimas han sido tranquilas sin que haya habido coacción ninguna, siendo perfectamente libre la emisión del sufragio y no habiéndose formulado protesta de ninguna clase en las distintas secciones en que se divide la capital.

La última lucha debe haber puesto de manifiesto á los monárquicos la necesidad que tienen de unirse, si no quieren anularse por completo en las futuras contiendas.

GAVILÁN.

EL HERALDO DE LA FE.

La fe, símbolo de perfecta sabiduría, cuando no nace de las dudas que atormentan al alma, ha hecho en infinitas ocasiones que los hombres consigan realizar las obras más llenas de sorprendentes bellezas y de más y mejores beneficios para la humana especie. La fe que no ciega nunca al individuo, sino que le inspira, abriendo sus ojos á la luz de la razón más clara, fué la base que tuvo Cristóbal Colón para apoyar sus teorías, la palanca que removió el sentimiento de los reyes, y la que le hizo salir triunfante en las infinitas veces que pusieron á prueba su paciencia. De ella nació su gran abnegación, de ella partió el primer deseo, y de ella, solamente, la constancia y el valor para la lucha.

Si Cristóbal Colón no hubiese estado revestido de esa divina aureola, al verse despreciado y sin apoyo, hubiese sucumbido en el más apartado rincón de Europa sin más preocuparse de descubrimientos; pero aquél anciano, luchando con la existencia y con el calor y entusiasmo que le proporcionaban las ideas surgidas en su mente, iba de una nación á otra pidiendo como el emigrado triste y sin amparo, un poco de pan y un poco de agua. Así llegó á nuestra península.

Un día del otoño del 1485 un pobre anciano, acompañado de un niño, llegó al convento de frailes franciscanos, que, bajo la advocación de Santa María de la Rabida, se levantaba una media legua del puerto de Palos de Moguer en Andalucía; allí pidió agua y pan para el niño, trabando conversación con el guardián del convento fray Juan Pérez de Marchena, hombre de vastos conocimientos y de gran talento.

Extrañóle al ilustre fraile los mencionados viajeros y su conversación, naciendo en él interés fraternal que engendra el afecto momentáneo hasta el punto de ofrecer á Colón y á su hijo Diego hospitalidad y apoyo. Cumplió así, recomendando al insigne navegante, al prior del monasterio del Prado confesor de la Reina y hombre que gozaba de gran influencia cortesana.

Dejó Colón su hijo en el convento, haciéndose cargo de su educación el mismo fray Juan Pérez de Marchena, y en la primavera de 1486 llegó á Córdoba donde la Corte reunía tropas para continuar la guerra contra los moros de Granada. La alegría del anciano no tenía límites, las buenas palabras del viejo guardián y la sentida y verdadera recomendación de que era portador, le hacían soñar un triunfo y olvidar los sufrimientos y desengaños pasados; mas bien pronto convenceríase de lo contrario.

Convertida la Corte en un campo militar y

tan poco estable, puesto que ya luchando contra los moros, ya sometiendo á algunos nobles descontentos que se alzaban en armas en distintos puntos de sus reinos, no podían detenerse á hacer oídos á proyectos de descubrimientos que habrían de suponer grandes dispendios ó el entusiasmo de un iluso. Así, que, Colón no pudo ni ser recibido en audiencia ni ser siquiera esperanzado. Aguardó no obstante la ocasión, sin mostrar desconfianza, y sí, un valor y abnegación decididos por su doctrina.

Durante el tiempo que permaneció en Córdoba, tuvo la suerte de encontrar hombres que le comprendieran y que resueltamente abrazaran su causa, entre otros, contaba con el preceptor de los hijos menores de los reyes Alejandro Geraldini, que le presentó al célebre Arzobispo de Toledo gran Cardenal de España, fray Pedro González de Mendoza, consejero de los reyes y uno de los que no se separaban ni un sólo momento de su lado; oyóle éste y pudo penetrarse de la posible verdad del marino, aun cuando con ciertas dudas, por ser contrario á lo que la Iglesia pensaba y había dicho. Hombre de sano juicio y esclarecido talento, vió la grandeza de los problemas que se le confiaban y la fuerza de los argumentos, decidiéndose á presentar á Colón á los soberanos. Estos le recibieron y escucharon el plan, con alguna frialdad, resolviendo por último, antes de aceptarle, oír á los hombres más sabios de Castilla.

En Salamanca tuvo lugar el examen, cuyo conciliábulo estaba compuesto de las más grandes eminencias en las ciencias y en las letras. El convento de dominicos de San Esteban fué donde tuvo lugar el congreso; allí fué donde se hospedó Colón, allí entró triunfante, confiado de vencer en la discusión y de allí salió también triste, pensativo, despreciado y con el título de iluso y aventurero. Después de refutar sus doctrinas con amargas inventivas, después de zaherirle hasta en su fe, dudando de sus profundos sentimientos religiosos, después de no dar crédito á sus pruebas científicas, á sus deducciones geográficas, aún tuvo fuerza de voluntad suficiente para luchar arrogante contra aquel núcleo de escogidos doctores, interpretando textos de las escrituras y señalando las predicciones de profetas que prevenían el gran descubrimiento.

Algunos salieron convencidos de sus raciocinios; en algunos corazones anidó el entusiasmo y la elocuencia del navegante.

Pero sus doctrinas fueron declaradas en mayoría contrarias al Pentatéuco, á los Salmos, á los Profetas, á los Evangelios y á los padres de la Iglesia San Gregorio, San Jerónimo y San Ambrosio.

Cristóbal Colón, sin embargo, más que la refutación que le condenaba al sufrimiento, á la miseria, á la desesperación y á buscar nuevamente, tenía que en vez de ayudarle le perseguieran como herético. Por fin, después de tantos sufrimientos y de tanto suplicar, pudo vencer las resistencias de la Reina Isabel, ayudado de algunos nobles como el duque de Medinaceli y del venerable fray Juan Pérez, que defendieron la causa con bastante entusiasmo apoyados por generosas gestiones de la marquesa de Moya favorita de S. M., enviándole dinero á Colón para que se vistiese decentemente y se presentara en audiencia por segunda vez.

Cuando llegó á la Corte, fué en el momento del más grandioso triunfo de las armas españolas, presenciando la rendición de Granada y la entrega por Boabdil de las llaves de la Alhambra. Retirados los reyes á Santa Fe, y convencido D. Fernando de Aragón, más por la envidia

que profesaba á las riquezas que el rey de Portugal atesoraba de los últimos descubrimientos que por otra causa, accedió, estableciéndose capitulaciones del viaje que firmaron el 17 de Abril de 1492.

Dos naves y trescientas mil coronas se calcularon para los primeros gastos del viaje, ofreciendo la magnánima reina sus joyas para completar la suma, si el ministro Sant Angelo no podía proporcionarla. El 12 de Mayo se despidió Colón de la Corte, saliendo en dirección á Palos de Moguer para equipar los bajeles; allí los hermanos Pinzón, descendientes de la casa naviera más antigua y por lo tanto bien relacionados en aquellos puntos, le proporcionaron otro bajel y gente de confianza.

El viernes 2 de Agosto de 1492, estaban olvidadas ya por el viejo genovés las fatigas y mortificaciones de ocho años, y se hizo á la vela al amanecer de aquél día con las embarcaciones *La Santa María, La Pinta y La Niña*, llevando consigo los mapas de Toscanelli y una carta para el gran Khan de Tartaria. El 9 llegó á Canarias donde tuvo que detenerse algunas semanas para tomar viveres y reparar sus navíos.

El 6 de Septiembre abandonó el puerto de La Luz, de Gran Canaria, navegando hacia el Oeste y observando á los seis días de navegación, la desviación de la aguja magnética que marcando Norte iba desviándose poco á poco al Oeste cada vez más avanzaba; el día 16 encontró una gran cantidad de hierbas flotantes á manera de extensas franjas de nubes en un azulado cielo, observó la dirección de las corrientes oceánicas y los cambios de temperatura con la diferencia de meridianos.

El día 20 se insurreccionaron los marinos, y Colón, después de haber vencido obstáculos tan grandes en vida, tiene nuevamente que luchar, triunfando y llevando el convencimiento de su fe á los insurrectos. El 11 de Octubre después de bastantes peligros por los fuertes temporales y las grandes corrientes de Norte á Sur, Colón descubre desde el castillo de proa una luz que se distinguía á lo lejos, y dos horas después, desde *La Pinta* anuncian por un disparo haber visto la tierra, descubriendo al amanecer una isla sumamente verde y gentes desnudas que les observaban. Al salir el sol del día 12 de Octubre de 1492, Colón fué el primer europeo que puso el pié en el Nuevo Mundo, que tantas riquezas iba á dar á la caduca Europa y tantos disgustos al inmortal descubridor.

J. G. Q.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

Instituciones son éstas que creadas con mucho entusiasmo siendo ministro de Estado el Sr. Moret, se creía que hubiesen llegado á vivir y obtener éxito, toda vez que su misión era fomentar nuestras relaciones comerciales con más intimidad en algunos pueblos, centros de producción.

Pero el descuido de los que han estado al frente de tan buenas instituciones, ha hecho que su marcha haya sido muy irregular, no celebrando sesiones, cambiando el personal á cada momento y solicitando subvenciones, no muriendo por vergüenza, pero sí arrastrando una vida efímera y completamente inútil.

Fácil hubiese sido comprender que en Nueva-York, Londres, París, Liverpool, Buenos Aires y Hamburgo, las Cámaras de Comercio españolas tendrían grandes elementos de vida, pero no ha sucedido así, debido á la idiosincracia de algunas

personalidades y al abandono del Ministerio de Estado.

Convertidas en particulares gabinetes de conversación, en ellas nada se trata de utilidad, perdiéndose el tiempo desgraciadamente.

Nuestros cónsules debieran intervenir para hacer que remitieran mensualmente al Ministerio estados detallados de sus trabajos y extractos de las actas de sesiones, con objeto de excitar el celo de aquellas Cámaras que perdieran el tiempo en estériles discusiones. De este modo podrían también conocerse las necesidades de esta institución, creada para contribuir al desarrollo de nuestros intereses comerciales.

A nadie ha preocupado hasta ahora este asunto que encierra tanta importancia, y nosotros no hablaríamos de él si no se tratara dentro de pocos días de celebrar en Madrid una Asamblea general de Cámaras de Comercio. Otros y no nosotros son los encargados de discutir el papel de las Cámaras en el extranjero; esa rutinaria diplomacia caduca que necesita la savia viril de una sangre nueva, de nuevas ideas, de procedimientos nuevos, es la que debe ser objeto de preferente estudio y la encargada de señalar las faltas que noteran.

No recuerdo quién—pero debía ser un idealista como Chateaubriand ó como Victor Hugo—ha dicho que *las embajadas se nan y que los consulados vienen* que es como reconocer la necesidad de ocuparse menos de política y más de materias puramente sociales y económicas.

La ciencia económica es hoy uno de los principales factores del progreso, y dentro de la ciencia económica, el comercio en sus múltiples manifestaciones debe contribuir poderosamente á mejorar la condición del hombre.

Todos los gobiernos se han preocupado de los adelantos militares y navales, y para seguir de cerca esos adelantos en los grandes centros del extranjero, han nombrado agregados militares y navales á sus embajadas, pero hasta ahora ningún gobierno ha nombrado *agregados comerciales* encargados de transmitir á los Ministerios de Hacienda y de Fomento, todos los datos, todas las noticias respecto á movimiento comercial, marítimo, industrial y agronómico en los diversos países en que están acreditados. ¿Pueden los cónsules desempeñar cumplidamente semejante cometido? De ningún modo, dados el mecanismo y el personal del cuerpo consular. Lo que se precisa es, y ténganlo en cuenta en la próxima Asamblea para que las Cámaras respondan al fin para que fueron creadas es, decimos, la creación de agregados comerciales fuera de la carrera, que seran de gran utilidad para todos y para el mejor desenvolvimiento del comercio.

FLORIDOR.

MISCELÁNEA.

El día de la Ascensión predicó por primera vez en la Catedral, el Caudatario del Sr. Obispo D. Lucas Redondo Fernández.

Pronunció un discurso lleno de doctrina sagrada que revela los grandes conocimientos del orador, al que oímos con mucho gusto. Tiene buena voz y la acción es inmejorable.

No necesita la indulgencia que pedía á los oyentes por su falta de saber, pues aunque con frecuencia desde aquel púlpito se vierten elocuentísimos sermones, el dicho el jueves por el Sr. Redondo, puede figurar entre ellos muy dignamente.

En Escalona han obtenido mayoría los republicanos en las elecciones municipales.

ELECCIONES MUNICIPALES.

He aquí el resultado de las elecciones municipales verificadas en esta ciudad el domingo 10 del corriente:

DISTRITO DE LAS CASAS CONSISTORIALES.

Cuatro concejales.—Dos secciones.

D. Pedro de Frutos (R.).....	219	votos.
D. Manuel Alemán (C.).....	209	»
D. Andrés Cristóbal Peña (I.)....	201	»
D. Pedro Pérez Yagüe (I.).....	174	»
D. Luis Calderón (R.).....	163	»
D. Mariano Valcárcel (I.).....	157	»
D. Crisanto Berrocal (R.).....	120	»
D. Pedro Zúñiga (C.).....	114	»
D. Nicolás Duque (C.).....	79	»

Son, pues, concejales por este distrito, don Pedro de Frutos, D. Manuel Alemán, D. Andrés Cristóbal y D. Pedro Pérez.

DISTRITO DE LA CASA DE LA TIERRA.

Tres concejales.—Dos secciones.

D. Venancio Sanz (D.).....	304	votos.
D. Eugenio Fernández (R.).....	255	»
D. Antero Hernández (R.).....	240	»
D. Joaquín Molina (L.).....	174	»
D. Patricio Fernández (I.).....	155	»

Son concejales por este distrito, D. Venancio Sanz, D. Eugenio Fernández y D. Antero Hernández.

DISTRITO DE BELLAS ARTES.

Dos concejales.—Una sección.

D. José Ramón Santiago (R.)....	89	votos.
D. Gaspar Cabrero (L.).....	76	»
D. Leonardo Larios (I.).....	53	»

Son concejales por este distrito, D. José Ramón Santiago y D. Gaspar Cabrero.

DISTRITO DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Dos concejales.—Una sección.

D. Eulogio Martín Higuera (D.)...	145	votos.
D. Mateo García Matabuena (R.)..	113	»
D. Manuel Sirera y Salsa (C.)....	58	»

Son, pues, concejales por este distrito, don Eulogio Martín Higuera y D. Mateo García Matabuena.

Total: cinco republicanos, dos demócratas, dos independientes, un conservador y un liberal.

El futuro Ayuntamiento se compondrá de los Sres. Llovet, Terradillos, Galicia, García (D. Modesto), Lotero, Giménez, Larios (D. Federico), Carretero (D. Anselmo), Santiuste (D. Félix), Alemán, de Frutos, Cabrero, Sanz (D. Venancio), Pérez (D. Pedro), Cristóbal (D. Andrés), Santiago (D. José Ramón), García Matabuena, Hernández (D. Antero), Fernández (D. Eugenio) y Martín Higuera.

Tomamos de El Liberal:

«El señor ministro de Fomento ha dictado una real orden concediendo dos años de prórroga á nuestro distinguido amigo D. Francisco Cabrero de Frutos, para que pueda concluir las obras del tranvía de Segovia á La Granja y Pradera de Valsain.

Bueno sería que la Diputación provincial, los Ayuntamientos y personas pudientes de dichas localidades, prestaran al concesionario todo el apoyo material que se haga necesario, para que en un corto plazo llegue á ser un hecho la construcción de tan importante línea férrea, pues de lo contrario, nada tendría de extraño que las numerosas y distinguidas familias que suelen pasar la época de verano en aquel Real Sitio se desanimen, y sean cada vez menos los que vayan en vista de las muchas dificultades y grandísimas molestias para hacer el viaje; con lo cual se resentirá muy mucho el comercio, los alquiladores

de casas y, especialmente, la industria maderera, que en primer término debía contribuir á la realización de la empresa.

Las fábricas de pasta de madera y de papel en el inmediato pueblo de Palazuelos, han de contribuir á dar de 10 á 15 000 toneladas de arrastre al año, que con las 20 á 25.000 de madera, tiénesse asegurado el porvenir de dicha línea, sin contar los infinitos viajeros que, como es sabido, frecuentan La Granja todos los años.

Los datos oficiales que tenemos de las elecciones municipales verificadas en la provincia; son los siguientes: En 229 distritos han sido elegidos 674 adictos, 33 de oposición y 18 independientes, faltando datos de 74 distritos.

En la sesión que verificó la Comisión provincial para tratar del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda, acordó se concedan para la construcción de esta importante línea como subvención, novecientas mil pesetas que serán entregadas en nueve años.

El Comandante del puesto de la guardia civil del Espinar, ha comunicado al Gobierno civil que en la noche del 19 del mes pasado le fueron robados á D. Antonio Rodríguez, vecino de dicho pueblo, dos jamones, tres hojas de tocino y alguna manteca, habiendo sido detenido el vecino Rufino Domingo Pérez, por recaer indicios de ser el autor.

La Inspección de policía ha dado parte de un escándalo promovido por Benita Escudero y Patricia del Barrio, en la calle de la Sartén, el día 11, por el motivo de haberla faltado á la primera dos pollos de su propiedad.

Se dice por muy cierto que el Sr. Obispo, en el deseo de favorecer en cuanto pueda á la clase sacerdotal, hará recaer en Sres. Curas cuantos nombramientos tenga que hacer tanto en el Tribunal eclesiástico como en todo lo demás que dependa del Obispado, y algo efectivamente vamos viendo.

No nos parece mal que se proporcione al clero encanecido en el servicio, medios suficientes para atender á su subsistencia.

Si se constituye como se cree el nuevo Ayuntamiento, habrá entre los 20 regidores 4 médicos y 2 farmacéuticos.

¿Pero tan malo está el Concejo que precisa tantos doctores?

El martes por la tarde en la Escuela de tiro de la Academia de Artillería, pudieron ocurrir sensibles desgracias. Parece ser que estalló una granada en el momento de salir del mortero, exparciendo grandes trozos sobre el público, afortunadamente sin causar daño alguno. En vista de esto se ha acordado no poner espoleta en las granadas.

Tomamos de *El Demócrata* del día 13 del actual.

«Nuestro querido amigo y correligionario don Eulogio Martín Higuera, Director de *La Legalidad* segoviana, ha sido elegido concejal por dicha capital en las últimas elecciones municipales.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena. Agradecemos á nuestro querido colega madrileño la felicitación que nos dirige.

Por los pueblos del arciprestazgo de Turégano, anda un pastor protestante vendiendo libros.

Entre los conservadores que han triunfado en las elecciones municipales en Madrid, figura nuestro paisano y querido amigo D. Juan Rincón Sainz, distinguido Abogado de la Corte.

LA LEGALIDAD, no se ha sorprendido con el triunfo del Sr. Rincón Sainz; le anunció como seguro, dadas las grandes simpatías que aquél se ha conquistado, merced á su laboriosidad é inteligencia entre los electores del distrito por donde ha luchado nuestro amigo.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Son muchas las capitales de España en que han obtenido el triunfo los candidatos republicanos, incluso Madrid, en que han ganado igual número de puestos que los conservadores.

En el vecino pueblo de Chatún, el día 9 á las doce de la mañana, mató una exhalación á Policarpo Aceves Ruano, que con una pareja de bueyes se encontraba á dos kilómetros del pueblo en operaciones agrícolas.

Los gastos causados en la semana del 20 al 25 de Abril último por obras municipales y con fondos del Municipio, ascienden á 1.139 pesetas.

Con fondos de la suscripción para dar trabajo á la clase jornalera, á 316'10 pesetas.

Ayer se verificó una suntuosa boda en la parroquia del Salvador, de una hija del rico Secretario del Ayuntamiento de Navarra D. Victoriano, con un hijo del acaudalado propietario de la Torre de Valdesampedo D. Francisco de Alvaro.

El domingo último se celebró la función que el Seminario Conciliar de esta ciudad dedica todos los años á Santo Tomás de Aquino.

El templo, perfectamente adornado, se hallaba completamente lleno de fieles, encontrándose comisiones de todos los centros científicos de Segovia, así como de la Prensa.

La oración sagrada estuvo á cargo del señor D. Eugenio Sanz, que hizo un brillante discurso; escuchado con profunda atención por los numerosos oyentes.

Mañana es en Valseca la función á San Isidro. Predica el Abreviador de la Rota nuestro paisano D. Calixto de Andrés, ex-Abad de la Colegiata de San Ildefonso.

En Torreiglesias que hay 160 electores; sólo han votado en las celebradas el domingo, diez; y el candidato que ha obtenido mayor número de sufragios, ocupará su puesto por cinco votos.

En cambio en Cantimpalos hubo gran lucha, dándose el caso de buscar á los que estaban forasteros para que votasen.

¡Qué diferencia entre ambos pueblos!

Hoy á las diez de la mañana se ha verificado el escrutinio general en el Ayuntamiento.

Ayer, como de costumbre, no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de Regidores.

Hacen bien en no ir si no quieren, pero lo que no tiene explicación, es que el Alcalde no les aplique el correctivo que determina el art. 98 de la Ley municipal, ú otro mayor que también procede.

¿Por qué no asistió el Ayuntamiento á las rogativas de la Ascensión? Pues por lo mismo.

Más energía hace falta, Sr. Alcalde.

Parece que con motivo de las elecciones, ha habido algunos disgustos en el pueblo de esta provincia Villaverde de Iscar.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PASTOS. Se admite ganado vacuno y lanar por la temporada de verano en la magnífica dehesa de la Sauca, término de San Ildefonso (La Granja). Tratar con el vaquero de la dehesa.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones 36, principal.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. LUCIO VELASCO GONZALEZ, Valdoncel, 55, bajo, Betanzos (La Coruña).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y Garcia, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayer, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados: recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

PEDRO ONDERO SANZ

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes y cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas de presupuesto

En la misma casa se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.